

ASAJA-A REITERA SU DEMANDA DE AMPLIAR EL PLAZO DE LA PAC HASTA EL 31 DE MAYO

TRAS LA CONFIRMACIÓN DE LA PETICIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA PAC POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA ASAJA-ANDALUCÍA REITERA SU DEMANDA E INSTA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA A AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL 31 DE MAYO

DESDE ASAJA-ANDALUCÍA NO ENTENDEMOS LOS MOTIVOS PARA Oponerse a esta prórroga una vez que la Comisión Europea ha confirmado que permite que aquellos países que lo necesiten puedan ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de junio

Sevilla, 10 de mayo de 2017.- ASAJA-Andalucía muestra su satisfacción tras recibir hoy la confirmación de que la Consejería de Agricultura pedirá al Ministerio de Agricultura que amplíe el plazo de presentación de solicitudes de la PAC hasta el 31 de mayo, tal como esta organización demandó el pasado 3 de abril, dado que como ASAJA adelantó, los continuos problemas en el sistema informático, el retraso en la implementación de herramientas y la falta de publicación de parte de la normativa que regula las ayudas en la presente campaña han retrasado la presentación de solicitudes en la región con más agricultores de España y en la que consecuentemente más peticiones de ayuda de la PAC se tramitan (el año pasado un total de 258.228 agricultores y ganaderos presentaron su solicitud única de ayudas en Andalucía)

El pasado 3 de abril el presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, envió una carta a la consejera de Agricultura, Carmen Ortiz, en la que le instaba a solicitar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de las ayudas de la PAC hasta el 31 de mayo. En respuesta a esta demanda, y tras la petición de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Agricultura amplió el plazo de solicitud hasta el 15 de mayo. Una ampliación que ASAJA-Andalucía calificó de insuficiente, puesto que el retraso en la implementación de funcionalidades en las herramientas DGE -como la importación de recintos colindantes y arreglo de conflictos- que está provocando que muchas de las solicitudes ya presentadas se tengan que revisar y volver a presentar, los problemas de inestabilidad y caída del sistema en el Portal de Solicitud Única y los problemas de inestabilidad en la webPU para tramitar las comunicaciones de cesiones de derechos de pago básico, junto al retraso en la publicación en BOJA de la orden de ayudas de las nuevas operaciones de la Medida 10 -Agroambiental y Clima y Medida 13, entre otros asuntos, van a impedir que todos los agricultores y ganaderos andaluces puedan presentar su solicitud de la PAC antes del 15 de mayo, fecha en la que finaliza el plazo oficial en España.

Ahora, y una vez que la Consejería de Agricultura ha hecho suya esta petición a la que se ha sumado el resto del sector agrario, ASAJA-Andalucía confía en que el Ministerio de Agricultura aprobará esta prórroga en el plazo oficial de la presentación de la solicitud de ayudas, puesto que la Comisión Europea ha confirmado que permite que aquellos países que lo necesiten puedan ampliar el plazo incluso hasta el 15 de junio.

Los agricultores y ganaderos andaluces no entenderían que el Ministerio de Agricultura ni ninguna comunidad autónoma española rechace esta petición dado que no perjudica ni al resto de los agricultores ni al desarrollo normal de la campaña. De hecho, tras el visto bueno de la Comisión Europea a la posibilidad de ampliar plazos ya ha habido otros países de nuestro entorno como Francia, que han anunciado la prórroga del plazo de solicitud de la PAC hasta el 31 de mayo.